

Plazos Oficiales 2025

Períodos de Examinación para los procesos de exámenes de Validación de Estudios (exámenes libres) Chilenos en el Extranjero

- EXÁMENES DE VALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA MENORES DE EDAD // CHILENOS EN EL EXTRANJERO**

Plazo Inicial de Inscripción	Plazo Final de Inscripción/Autorización	Período de Examinación Desde	Período de Examinación Hasta	Publicación de Resultados Oficial	Publicación Oficial de Certificados en línea	Examinación para:
Martes, 01 de abril 2025	viernes, 23 de mayo de 2025	lunes, 9 de junio de 2025	jueves, 19 de junio de 2025	jueves, 31 de julio de 2025	jueves, 7 de agosto de 2025	Período de aplicación todos los cursos y menores de edad con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
	viernes, 05 de septiembre de 2025	lunes, 22 de septiembre de 2025	viernes, 3 de octubre de 2025	viernes, 17 de octubre de 2025	viernes, 24 de octubre de 2025	Período de aplicación solo 4° medios y menores de edad con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
	viernes, 03 de octubre de 2025	lunes, 20 de octubre de 2025	jueves, 30 de octubre de 2025	viernes, 14 de noviembre de 2025	viernes, 21 de noviembre de 2025	Período de aplicación todos los cursos, excepto 4° medios y excepto menores de edad con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

IMPORTANTE:

- La inscripción es de exclusiva responsabilidad de las/os interesadas/os y se realiza en la sede diplomática más cercana al lugar de residencia, ya sea Consulado o Embajada, presentando la documentación requerida para dichos fines.
- Existen plazos de inscripción para cada periodo de examinación, si no alcanza a inscribirse en un período deberá inscribirse para el período siguiente dentro del plazo establecido para ello.
- Si el menor de edad requiere validar 4° medio, sólo podrá presentarse en el 1er y/o 2do periodo de examinación para asegurar que su certificación, en el caso de aprobar, este disponible de manera oportuna para los procesos de postulación a educación superior.
- Si el menor de edad presenta NEE, sólo podrá presentarse en el 1er y/o 2do periodo de examinación, con el fin de asegurar una mejor atención, considerando que estos periodos tienen menor demanda que el 3er período de examinación.
- Si el menor de edad requiere validar todos los cursos (excepto 4° medio) y no presenta NEE, podrá presentarse en el 1er y/o 3er periodo de examinación.

PARA POSTULAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE, SE DEBE CONSIDERAR QUE:

- Es responsabilidad del usuario revisar que en la página web www.ayudameduc.cl se encuentren cargados sus certificados de estudios de los años anteriores para que se pueda estimar su NEM.
- Es responsabilidad del usuario verificar los plazos establecidos para la entrega de certificados de estudios para que coincidan con los plazos establecidos por el DEMRE para la presentación de su respectiva certificación de educación media.
- HAY QUE CONSIDERAR que los solicitantes podrán elegir el período de examinación que más les convenga; sin embargo, para asegurar la certificación a tiempo, por trámites universitarios, el menor de 4° medio o para adultos de segundo ciclo (3° y 4° medio), podrá rendir su examinación hasta el penúltimo período que va desde el 22 de septiembre al 03 de octubre del presente año, dado que la entrega oficial de certificados de estudio de este proceso es a partir del 24 de octubre del presente año.